

1. OPERACIONES

Agroberruz S. A. (en adelante "la Compañía") tiene su domicilio en el Ecuador y es subsidiaria de Desarrollos Agrícolas Tropicales S. A. de las Islas Virgenes Británicas, la cual posee en forma directa el 99% de su capital social y es parte del Grupo Agrofrut Holding de Guatemala.

La actividad principal de Agroberruz S. A. es la producción y comercialización de banano dentro y fuera del Ecuador. La Compañía inició sus actividades el 16 de noviembre de 2012.

La oficina de la Compañía se encuentra ubicada en el Centro Comercial Dicientro Piso 1 Oficina 17, Guayaquil-Ecuador y sus plantaciones Berruz 1, 2 y 3 se encuentran en el cantón Naranjal de la Provincia del Guayas y la plantación Raquelita situada en el cantón Simón Bolívar de la Provincia del Guayas.

Los estados financieros de la Compañía para el período terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 28 de mayo de 2015 y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación y la gerencia considera que serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y los activos biológicos que se ajustan a su valor razonable al cierre de cada período (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Enmienda a la NIC 32, Instrumentos financieros
- Cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Enmienda a la NIIF 13, Medición del valor razonable

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2014; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación, por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- (a) **Efectivo y equivalentes de efectivo-** El efectivo y equivalentes de efectivo se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones que se efectivizarán en el periodo no mayor a 90 días.

- (b) **Instrumentos financieros-**
(i) **Activos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y otros activos no corrientes.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales están expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no presenta inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2014.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- (b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o mas eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(II) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar son contabilizados al costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designa como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iiii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) Inventarios

Los inventarios de empaque, repuestos, combustibles, materiales para cultivos e insumos están valuados al costo promedio o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de reposición de los bienes adquiridos. Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y

(d)

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a desembolsos por seguro, los cuales son distribuidos a lo largo del período cubierto por el pago con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren.

Los gastos pagados por anticipado se devengan en un período no mayor a 12 meses después de la fecha de pago.

(e)

Propiedad, maquinaria y equipos-

La propiedad, maquinaria y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la propiedad, maquinaria y equipos comprende su precio de compra o sus costos de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las instalaciones, maquinaria y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como propiedad, maquinaria y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Años	
2-10	Maquinarias y equipos
10	Muebles y enseres y equipo
5	Equipos de computación y comunicación
4-5	Vehículos

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria y equipos.

Una partida de propiedad, maquinaria y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(f) Activos biológicos-

Los activos biológicos son reconocidos inicialmente al costo y son medidos a cada fecha del estado de situación financiera a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta. El valor razonable se determina utilizando el valor de mercado de propiedades de iguales o similares características a través de una evaluación de un perito.

Las ganancias o pérdidas provenientes de los incrementos o disminuciones del valor razonable de los activos biológicos a la fecha del estado de situación financiera, se incluyen en los resultados del año en que se producen.

Los activos biológicos en proceso de desarrollo o crecimiento para los cuales no están disponibles precios o valores de mercado y para los cuales se haya determinado que no son fiables otras estimaciones del valor razonable, son considerados al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Los costos relacionados con el mantenimiento, poda, fertilización y otros gastos propios del cuidado de los activos biológicos, se reconocen en los resultados del año en que se incurrir.

(g) Infraestructura en activos productivos-

La infraestructura en activos productivos se contabiliza al costo de adquisición al momento de su reconocimiento inicial y posteriormente.

La amortización se reconoce como gasto en el período y se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revisada periódicamente.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Años	
10-15	Cable vía
5-15	Riego
8-15	Drenajes
8-15	Caminos
11-15	Empacadora

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos de infraestructura se incluyen en los resultados del año en que se realiza la disposición del activo. La amortización y los desembolsos por reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el año en que se incurrir.

(h) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe

recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

(i) **Cuentas por pagar y provisiones-**

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requirieran recursos para cancelar la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

(j) **Beneficios a empleados-**

Corto plazo.

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se considerarán retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, y seguro de accidentes personales.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo.

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos y post-empleo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el periodo en el que ocurren.

(k) Reconocimiento de ingresos-
Los ingresos por la venta de fruta son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.
Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados que corresponde a un depósito a plazo con un banco local.
No se reconocen los ingresos si hay incertidumbre significativa con respecto a la recuperación de los costos incurridos o la posible devolución de los bienes.

(l) Reconocimiento de costos y gastos-
Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(m) Impuestos-
Impuesto a la renta corriente
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.
La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(n) Valor razonable-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(o) Contingencias-

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(p) Eventos subsiguientes-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones utilizadas por la gerencia:

Vida útil de propiedad, maquinaria y equipos

La propiedad, maquinaria y equipos se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga duración cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquier de dichos activos no pueda ser recuperado.

Contingencias

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se han reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perto consideró las tasas de interés de los títulos de deuda pública interna emitidos por el Gobierno Ecuatoriano, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS, AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan al 1 de enero de 2014. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Fecha efectiva de vigencia	Normas
1 de julio de 2014	Emienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados
1 de julio de 2014	Emienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad
1 de julio de 2014	Emienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente
1 de julio de 2014	Emienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación, Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad
1 de julio de 2014	Emienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)
1 de julio de 2014	Emienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave
1 de julio de 2014	Emienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos
1 de julio de 2014	Emienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas
1 de julio de 2014	Emienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios
1 de enero de 2016	NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
1 de enero de 2016	Emienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas
1 de enero de 2016	Emienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
1 de enero de 2016	Emienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras
1 de enero de 2016	Emienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación
1 de enero de 2017	NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes
1 de enero de 2018	NIIF 9 Instrumentos financieros

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

2014	2013
1,500	1,500
660,901	349,012
-	2,081,000
662,401	2,431,512

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (2) Corresponde a depósito a plazo con el Banco Internacional a un plazo de 42 días que generó intereses a la tasa anual de 3.61%.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a cuentas por cobrar por 358 y 286,315 respectivamente, que no genera intereses y tiene un período de crédito de hasta 30 días.

8. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

Por cobrar:					
Relación	País	2014	2013		
Accionista	Ecuador	1,002,179	752,097		
Filial	Islas Virgenes	459,786	91,800		
		1,461,965	843,897		
		1,002,179	-		
		459,786	843,897		
Corto plazo					
Menos- Largo plazo					
Por pagar:					
Agricultorcorp S. A.	Ecuador	-	282,775		
Filial	Islas Virgenes	200,000	100,000		
Filial	Guatemala	35,117	5,380		
		235,117	388,155		

Durante los años 2014 y 2013, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

2014					
Ingresos por venta de fruta	Aportes de capital (1)	Anticipo de recibo	Anticipo de recibo	Anticipo de recibo	Anticipo de recibo
Relacionadas:					
Agroamérica Fruit Company	6,778,910	-	100,000	-	-
Agricultorcorp S. A.	-	-	104,017	-	-
Desarrollos Agrícolas Tropicales S. A.	-	3,487,375	-	-	-
Banamera Nacional S. A.	-	-	29,737	-	-
	6,778,910	3,487,375	233,754	-	737,172

2013

Ingresos por venta	Pagos por de capital	de fruta cuenta	Aportes (1)
527,435	100,000	-	-
-	1,018,108	-	-
-	-	-	-
-	5,380	-	-
527,435	1,123,488	3,649,988	3,649,988

Relacionadas:

Agroamérica Fruit Company
Agrilbercorp S. A.
Desarrollos Agrícolas Tropicales S. A.
Bananera Nacional S.A.

(1) Al 10 de diciembre de 2014 y 2 de diciembre de 2013 se resolvió transferir a aportes para futuras capitalizaciones 3,487,375 y 3,649,988, respectivamente (Véase Nota 16).

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Agrobercorp S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

Durante el año 2014, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones a la gerencia clave de la Compañía fueron de 52,590.

Durante los años 2014 y 2013, no se han efectuado pagos por indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

9. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de propiedad, maquinaria y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	5,205,603	-	5,205,603	2,704,439	-	2,704,439
Maquinarias y equipos	166,275	(44,554)	121,721	80,384	(19,037)	61,347
Vehículos	91,574	(34,196)	57,378	91,054	(15,903)	75,151
Muebles, enseres y equipos	21,035	(3,367)	17,668	14,945	(1,298)	13,647
Equipos de comunicación	18,668	(6,169)	12,499	18,668	(3,085)	15,583
Equipos de cómputo	5,427	(1,512)	3,915	3,420	(363)	3,057
			5,418,784			2,873,224

Durante los años 2014 y 2013, las adiciones a propiedad, maquinaria y equipos fueron como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2012			Saldo al 31 de diciembre de 2013			Saldo al 31 de diciembre de 2014		
	Terrenos	Maquinarias y equipos	Vehículos	Muebles, enseres y equipos	Equipos de comunicación	Equipos de cómputo	Total		
Adiciones	2,704,439	62,631	38,027	1,671	5,257	313	2,812,338		
Adiciones	-	17,753	53,027	13,274	13,411	3,107	100,572		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,704,439	80,384	91,054	14,945	18,668	3,420	2,912,910		
Adiciones	2,571,162	85,891	520	6,090	-	2,007	2,665,670		
Ventas y/o retiros	(69,998)	-	-	-	-	-	(69,998)		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,205,603	166,275	91,574	21,035	18,668	5,427	5,508,582		
Depreciación acumulada	-	(19,037)	(15,903)	(1,298)	(3,085)	(363)	(39,686)		
Depreciación del periodo	-	(19,037)	(15,903)	(1,298)	(3,085)	(363)	(39,686)		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	(25,517)	(18,293)	(2,069)	(3,084)	(1,149)	(50,112)		
Depreciación del periodo	-	(44,554)	(34,196)	(3,367)	(6,169)	(1,512)	(89,798)		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,205,603	121,721	57,378	17,668	12,499	3,915	5,418,784		

Los activos que conforman la propiedad, maquinaria y equipos fueron adquiridos en conjunto con las haciendas ubicadas en Naranjal y Simón Bolívar, por lo cual la Compañía contrató los servicios de un perito valuador para determinar el valor razonable de cada activo para su registro al cierre del año 2012 y del año 2014.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos biológicos corresponden a dos plantaciones de banano: Berruz y Raquelita ubicadas a 9.3 kilómetros del cantón Naranjal y en el cantón Simón Bolívar, respectivamente. Cuentan con una extensión de terreno de 412 hectáreas y 107 hectáreas respectivamente, en los cuales se encuentran plantaciones de banano de la variedad Williams, Jaffa y Gran Enano, adquiridas en noviembre de 2012 y mayo 2014 respectivamente.

El valor razonable de los activos biológicos fue determinado por un perito valuador al cierre del año 2014.

El método de tasación utilizado fue el valor de mercado de propiedades de iguales o similares características. De acuerdo al estudio de mercado realizado, se determinó el siguiente valor unitario por hectárea:

Total	Hectáreas	produc- tivas	Valor unitario	Activo biológico	Total
Berruz 1, 2 y 3	405	8,250	3,341,250	18,857	97,576
Raquelita – Plantaciones de banano de 10 semanas	8	2,357	18,857	610,500	4,068,193
Raquelita – Plantaciones de banano de 23 semanas	18	5,421	97,576		
Raquelita – Plantaciones de banano en producción	74	8,250	610,500		

Un resumen del movimiento de la cuenta de activos biológicos se muestra a continuación:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	2,428,156	1,180,485
Pérdida por medición al valor razonable	(269,382)	(92,551)
Adiciones por compra de finca (1)	594,500	-
Transferencias recibidas (2)	271,896	-
Adiciones por inversiones realizadas	1,043,023	1,340,222
Saldo al final del año	4,068,193	2,428,156

- (1) Incluye la adquisición de la hacienda "Raquelita", ubicada en el cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas.
(2) Corresponde a preparación y mejoramiento de suelos de las plantaciones.

11. INFRAESTRUCTURA EN ACTIVOS PRODUCTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de infraestructura en activos productivos se formaba de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2014

31 de diciembre de 2013

Amortización acumulada	Amortización acumulada	Costo	Costo	Valor neto	Valor neto	Costo	Costo	Valor neto	Valor neto
31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013								
Cable vía	Cable vía	285,039	285,039	(28,418)	256,621	120,633	120,633	(12,635)	107,998
Riego	Riego	1,385,537	1,385,537	(75,469)	1,310,068	155,494	155,494	(32,804)	122,690
Drenaje	Drenaje	1,025,554	1,025,554	(36,637)	988,917	122,215	122,215	(16,076)	106,139
Camino	Camino	175,580	175,580	(32,010)	143,570	110,320	110,320	(14,512)	95,808
Empacadora	Empacadora	828,386	828,386	(36,073)	792,313	179,763	179,763	(14,568)	165,195
En proceso	En proceso	-	-	-	-	1,420,428	1,420,428	-	1,420,428
Total	Total	3,700,096	3,700,096	(208,607)	3,491,489	2,108,853	2,108,853	(90,595)	2,018,258

(1) Corresponde principalmente a infraestructura de riego, drenajes y empacadora, cuya culminación se dio en el año 2014.

Durante los años 2014 y 2013, las adiciones a infraestructura en activos productivos fueron como sigue:

Costo	Costo	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Amortización acumulada	Amortización del periodo	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Saldo neto
Cable vía	Cable vía	120,633	120,633	285,039	(12,635)	(12,635)	(12,635)	(28,418)	256,621
Riego	Riego	155,494	155,494	1,385,537	(32,804)	(32,804)	(32,804)	(75,469)	1,310,068
Drenaje	Drenaje	122,215	122,215	1,025,554	(16,076)	(16,076)	(16,076)	(36,637)	988,917
Camino	Camino	110,320	110,320	175,580	(14,512)	(14,512)	(14,512)	(32,010)	143,570
Empacadora	Empacadora	179,763	179,763	828,386	(14,568)	(14,568)	(14,568)	(36,073)	792,313
En proceso	En proceso	89,331	1,331,097	-	-	-	-	-	-
Total	Total	777,756	1,331,097	3,700,096	(90,595)	(90,595)	(90,595)	(208,607)	3,491,489
Adiciones	Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	Saldo al 31 de diciembre de 2013	120,633	120,633	285,039	(12,635)	(12,635)	(12,635)	(28,418)	256,621
Adiciones	Adiciones	155,494	155,494	1,385,537	(32,804)	(32,804)	(32,804)	(75,469)	1,310,068
Reclasificación	Reclasificación	412,004	412,004	-	-	-	-	-	-
Transferencias (1)	Transferencias (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	Saldo al 31 de diciembre de 2014	285,039	285,039	1,385,537	(16,076)	(16,076)	(16,076)	(36,637)	988,917

(1) Monto transferido a activos biológicos correspondiente a preparación de suelos de las plantaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

sigue:

	2014	2013
Proveedores (1)	682,108	311,632
Cuentas por pagar empleados	51,065	19,032
IESS por pagar	16,581	11,872
	<u>749,754</u>	<u>342,536</u>

(1) Cuentas que no devengan intereses y el término de crédito es de 15 a 45 días.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de beneficios a empleados de corto plazo se desglosa como:

	2014	2013
Beneficios sociales	216,517	105,902
Provisión participación a trabajadores	<u>96,775</u>	<u>9,297</u>
	<u>313,292</u>	<u>115,199</u>

(b) Largo plazo-

El movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera de los años 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013		2014	2013
Jubilación patronal			Desahucio		
Saldo al inicio	31,873	-		15,416	-
Costo del periodo:					
Costo del servicio del periodo actual	17,648	31,873		4,672	15,416
Costo de interés	1,455	-		214	-
Pérdida actuarial	17,812	-		2,659	-
Ajustes	(9,619)	-		(12,088)	-
Saldo al final	<u>59,169</u>	<u>31,873</u>		<u>10,873</u>	<u>15,416</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Tasa de descuento	6.54%	6.54%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación	11.80%	8.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2014, se ilustra a continuación:

soisendos

Supuestos		Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
9,373	(8,003)	9,671	(8,293)	1,639	(1,456)
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal		Efecto sobre la obligación neta de Incremento			

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

2014	2013
259,421	267,901
Por recuperar:	
Crédito tributario de impuesto al Valor Agregado (IVA)	
110,404	31,128
Por pagar:	
54,727	16,431
Impuesto a la renta por pagar (Véase Nota 14(c))	
23,831	5,115
Retenciones de impuesto al Valor Agregado (IVA)	
31,846	9,582
Retenciones en la fuente	

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 14(c))	54,727	31,219
Impuesto a la renta único (Véase Nota 14(c))	111,972	44,178
Total gasto por impuesto a la renta del año	166,699	75,397

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

2013	2014
52,684	548,388
	Utilidad antes del impuesto a la renta
	Mas (menos):
433,463	624,070
	Gastos no deducibles
(2,102,515)	(5,241,322)
	Ingresos sujetos a impuesto a la renta unico
	Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos
	sujetos a impuesto a la renta unico
141,906	248,757
	Utilidad gravable
22%	22%
	Tasa de impuesto
31,219	54,727
	Impuesto a la renta causado (Véase Nota 14(b))
44,178	111,972
	Impuesto a la renta unico (Véase Nota 14(b))

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

2013	2014
31,219	54,727
44,178	111,972
(14,788)	-
(44,178)	(111,972)
16,431	54,727

(d) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando hayan cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

(e) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan en Ecuador están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfirieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el periodo de cinco años, con el pago correspondiente de intereses.

Las sociedades cuya actividad económica corresponden a la producción y/o exportación de banano, están sujetos al impuesto a la Renta Única, determinado sobre el dos por ciento (2%) de los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano. La base imponible para el cálculo de este impuesto está constituida por el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada. Para la liquidación de este impuesto a la renta único, exclusivamente esta retención constituirá crédito tributario.

Adicionalmente, cuando las sociedades tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, incluida la exportación de estos productos, deberán presentar su declaración de impuesto a la renta global sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

(f) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(g) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

(h) **Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(i) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior;
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros;
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses;
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito;
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales;
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

15. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Posteriormente, con fecha 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A criterio de la gerencia, las principales reformas tributarias incluidas en estas normas y que la administración considera le son aplicables, son las siguientes:

Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI):

- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
 - Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Tarifa de impuesto a la Renta

- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales.

- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Reformas al Reglamento para la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

Reforma al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición del capital social fue como sigue:

Accionistas	País	Porcen- taje de partici- pación %	Número de ac- ciones	Valor nomi- nal por acción	Total
Desarrollos Agrícolas Tropicales S. A.	Islas Virgenes Británicas	99.99	999,960	1.00	999,960
Agnibercorp S. A.	Ecuador	0.01	40	1.00	40
		100.00	1,000,000		1,000,000

Durante el año 2013, la Compañía aumentó su capital social en 996,000 y 3,000 (999,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 Dólar de E.U.A. cada una), a través de capitalización de aportes para futuras capitalizaciones y aporte en efectivo, respectivamente. La escritura de aumento de capital correspondiente fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo de 2013.

Con fecha 10 de diciembre de 2014 y 2 de diciembre de 2013 mediante Acta de Junta de Accionistas se resolvió el aporte de 3,487,375 y 3,649,888 respectivamente, como aportes para futuras capitalizaciones, con el objeto de financiar las actividades comprendidas en el giro ordinario de la Compañía.

17. COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de costos de operación se formaba de la siguiente manera:

	2014	2013
Materiales e insumos	2,088,683	651,503
Gastos de personal	1,581,430	810,119
Mantenimiento	432,162	120,618
Gastos de transporte	306,232	123,835
Depreciación y amortización	143,528	130,281
Otros menores	101,242	49,518
	<u>4,653,277</u>	<u>1,885,874</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de gastos de administración se formaba de la siguiente manera:

	2014	2013
Gastos de exportación	463,708	32,557
Gastos de personal	200,363	159,264
Seguridad	147,035	112,836
Honorarios profesionales	115,215	429,208
Gastos de alimentación	69,731	23,184
Gastos de movilización	59,588	30,506
Impuestos y contribuciones	56,668	21,325
Gastos de viaje	38,464	33,756
Beneficios sociales	35,270	25,942
Otros menores	225,870	54,388
	<u>1,411,712</u>	<u>922,966</u>

19. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

20. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La principal herramienta de la Compañía es el efectivo y su propósito principal es fortalecer su capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía. Otros importantes activos y pasivos financieros lo constituyen las cuentas por cobrar comerciales y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitorizados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la administración de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Administración-

La administración es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La administración proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(iii) Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La administración revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales).

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero que detalla la calificación de riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente y los embarques a los clientes del exterior se cubren con cartas de crédito.

La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo y equivalentes de éste, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, para asegurar su continuidad y para mitigar los efectos de cambios de flujo de efectivo.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros a la fecha de cada estado de situación financiera sobre la base de los importes descontados:

	En menos de 1 mes	Mas de 1 mes y menos de 3 meses	12 meses menos de meses y Total
Al 31 de diciembre de 2014			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	749,754	-	749,754
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	235,117	235,117
Obligaciones financieras	8,849	13,273	44,244 (1)
Al 31 de diciembre de 2013			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30,904	311,632	342,536
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	388,155	388,155
	30,904	699,787	730,691

(1) Incluye los intereses por pagar al vencimiento de la deuda.

Concentración de negocio

La venta de fruta se realiza principalmente a dos clientes, las ventas a estos clientes representan aproximadamente un 94% y 86% del total de las ventas netas del año 2014 y 2013 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de la cuenta por cobrar a sus principales clientes se detalla a continuación:

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar a los clientes se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

21. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Total obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar partes relacionadas	1,027,001	791,884
(-) Efectivo en caja y bancos	(662,401)	(2,431,512)
Deuda neta	364,600	(2,088,976)
Total patrimonio	14,223,297	-
Total deuda neta y patrimonio	14,587,897	-
Ratio de endeudamiento	2.50%	-

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, excepto por:

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar-

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. Los principales temas que afectan a las compañías son:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contractuales con sus trabajadoras o trabajadores.